

NUEVA CONVOCATORIA



Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción del tejido profesional del flamenco en Andalucía

Estado: Abierta

Referencia: 750799

Objeto de la convocatoria:

Subvenciones para la promoción del tejido profesional del flamenco, en la línea de subvenciones a la producción y creación de espectáculos de flamenco: La promoción del flamenco mediante la concesión de subvenciones al sector profesional del flamenco para la producción y creación de nuevos espectáculos de flamenco, en sus distintas expresiones de cante, toque y baile

Publicación oficial: 16/04/2024

Fecha inicio convocatoria: 17/04/2024

Fecha fin convocatoria: 08/05/2024

Tipo de ayuda: Subvención

Financiación: OTRO

Presupuesto: 210.000,00 ?

Organismo gestor: Junta de Andalucía

Departamento: AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Procedimiento de concesión: Concurrencia competitiva

Ámbito geográfico: Andalucía

Beneficiarios:

Podrán solicitar las ayudas a la promoción del tejido profesional del flamenco en la línea que se convoca de Subvenciones a la producción y creación de espectáculos de flamenco: las personas físicas o jurídicas privadas, dedicadas a la producción de espectáculos flamencos en sus distintas expresiones de cante, toque y baile, establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

No podrán ser beneficiarias de estas ayudas, las asociaciones y demás entidades sin ánimo de lucro

NUEVA CONVOCATORIA



Cuantía de la ayuda:

La dotación presupuestaria total de esta convocatoria asciende a 210.000,00 ? para la línea establecida en el cuadro del apartado primero del presente extracto.

El importe máximo de la subvención por persona o entidad beneficiaria será:

- En la línea de subvenciones a la producción y creación de espectáculos de flamenco: 50.000 euros con el límite máximo del 75% de los gastos subvencionables.

Actividades subvencionables:

Requisitos:

Solicitud:

Extracto bases de la convocatoria:

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2024/73/BOJA24-073-00002-43104-01_00300055.pdf

Bases de la convocatoria:

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2024/73/BOJA24-073-00032-43105-01_00300056.pdf